



WhatsApp realizó algunas modificaciones a sus términos de servicio en febrero pasado, estos cambios dejaban como posibilidad que la compañía mostrara publicidad en la aplicación. Al parecer, esta posibilidad ya está demasiado cerca.

Facebook confirmó que los anunciantes ya pueden mostrar publicidad que enlace directamente a sus chats de contacto de WhatsApp, lo que permitiría a los usuarios poder conectarse a los perfiles de las empresas para comenzar una conversación.

La compañía no cobrará los mensajes cuando los anunciantes respondan al usuario interesado en un lapso de 24 horas, si se excede este tiempo, se aplicará una cuota por cada respuesta.

Facebook asegura que con este método se evita que las compañías abusen del envío de mensajes posteriores, ya que cada texto enviado generaría un cargo para el anunciante. Los mensajes estarán cifrados como en cualquier chat y el usuario puede bloquear a la empresa cuando lo desee.